

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Corrección de errores del Anuncio de 18 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada de la instalación eléctrica que se cita.*

Advertidos errores en el citado anuncio, correspondiente al expediente AT-15259/22, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 185, de 23 de septiembre de 2024 (páginas 50820/1, 50820/2 y 50820/3), en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», procede su rectificación quedando redactado en los siguientes términos:

Anuncio de 18 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada de la instalación eléctrica que se cita.

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Iberian Retail Bernesga 4, S.L.U. (CIF: B-90390816).  
Domicilio: Avenida Charles Darwin, s/n, Pabellón Monorraíl, CP: 41092, Sevilla.  
Término municipal afectado: Puerto Real (Cádiz)/Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Finalidad de la instalación: Generación de energía renovable mediante tecnología solar fotovoltaica.

Características fundamentales:  
Planta Solar «IFV San Patricio I» (AT-15259/22).  
- Potencia de módulos FV (pico): 59,99 MWp.  
- Potencia instalada (inversores): 49,83 MW.  
- Potencia máxima de evacuación: 50 MW.

00308756

**Generador fotovoltaico.**

- Número de módulos bifaciales y potencia: 90.900 módulos de potencia 660Wp cada uno.
- Tipo de seguidores fotovoltaicos:
  - Seguidores horizontales 2Vx45 964 unidades.
  - Seguidores horizontales 2Vx30 69 unidades.
- Dirección del eje de giro: Norte-Sur.

**Centros de transformación/potencia.**

- Configuración de planta: Cajas String con inversores centralizados en los centros de transformación.
- 8 Centros de transformación,
  - 4 de ellos formados por 2 transformadores y 2 inversores.
  - 4 de ellos formados por 1 transformador y 1 inversor.
- Número de inversores a corriente alterna y valor de la potencia en kW:
  - 6 inversores de 4.200 kW.
  - 6 inversores de 4.105 kW.
- Transformadores BT/MT con potencia en kVA:
  - 6 transformadores de 4.200 kVA.
  - 6 transformadores de 4.105 kVA.

Red de media tensión desde centros de transformación hasta subestación elevadora. Circuito de interconexión en MT 30 kV desde la salida de los CT (Power Station) hasta la subestación elevadora «Peñuela/San Patricio» 132/66/30kV. Su secuencia de conexionado, longitudes y características del conductor los siguientes:

**Línea MT 1, tramo 1:**

- Origen: CT2
- Final: CT1.
- Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x150mm<sup>2</sup>) Al RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 165,48 m.

**Línea MT 1, tramo 2:**

- Origen: CT1.
- Final: SET.
- Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x630mm<sup>2</sup>) Al RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 6.438,79 m.

**Línea MT 2, tramo 1:**

- Origen: CT3.
- Final: CT6.
- Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x240mm<sup>2</sup>) Al RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 806,38 m.

**Línea MT 2, tramo 2:**

- Origen: CT6.
- Final: SET.
- Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x630mm<sup>2</sup>) Al RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 5.239,44 m.

**Línea MT 3, tramo 1.**

- Origen: CT5.
- Final: CT4.
- Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x240mm<sup>2</sup>) Al RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 440,47 m.

Línea MT 3, tramo 2.

- Origen: CT4.
- Final: SET.
- Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x630mm<sup>2</sup>) AI RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 5.400,13 m.

Línea MT 4, tramo 1.

- Origen: CT7.
- Final: CT8.
- Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x150mm<sup>2</sup>) AI RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 523,37 m.

Línea MT 4, tramo 2.

- Origen: CT8.
- Final: SET.
- Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x630mm<sup>2</sup>) AI RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 8.286,48 m.

Infraestructuras de evacuación.

Las infraestructuras de evacuación son objeto de otro expediente (AT-15570/23), tramitado por Iberian Retail Bernesga 2, S.L.U.

#### Vías pecuarias afectadas

Vía pecuaria afectada	Término municipal
VEREDA DEL CAMINO VIEJO DE PATERNA	Puerto Real
CAÑADA REAL DEL CAMINO DE PATERNA	Puerto Real
CAÑADA REAL DEL CAMINO DE PATERNA	Jerez de la Frontera
CAÑADA REAL DE GIBRALTAR	Puerto Real
CAÑADA REAL DEL CAMINO DE MEDINA POR VENTA CATALANA	Puerto Real

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en calle Fernando el Católico, 3, Edificio Junta de Andalucía, 11004, Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen, y por el mismo período a través del siguiente enlace buscando por el número de expediente:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>